

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO, UTESA  
SISTEMA CORPORATIVO  
ESCUELA DE GRADUADOS



**GUÍA PARA ELABORAR Y REDACTAR EL PROYECTO  
FINAL DE INVESTIGACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE  
MAESTRÍAS**

Santiago de los Caballeros,  
República Dominicana.

2022

## ÍNDICE

### Contenido

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVOS DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN .....	4
III. METODOLOGÍA.....	4
IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN .....	5
V. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN .....	6
VI. ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA PRESENTAR EL TEMA CON FINES DE APROBACIÓN AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN .....	7
VII. CRITERIOS TOMADOS EN CUENTA POR EL COMITÉ PARA APROBAR EL TEMA DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN.....	8
VIII. ETAPAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL ANTEPROYECTO .....	8
IX. PARTES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	18
X. RECOMENDACIONES GENERALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN .....	24
XI. FORMA Y ESTILO .....	27
XII. PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER .....	29
XIII. EJEMPLOS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.....	30
XIV. BIBLIOGRAFÍA A CONSULTAR .....	36

## **I. INTRODUCCIÓN**

Todos los participantes de maestría, en el último cuatrimestre, tienen el deber de presentar un Proyecto Final de Investigación, siguiendo las líneas de investigación asociadas a las diferentes asignaturas tratadas o temáticas abordadas en la maestría.

Como opción para el Proyecto Final de Investigación, el participante se puede acoger a la decisión del Consejo Directivo de UTESA, que el 25 de septiembre del 2000 determinó que “todo estudiante de la Escuela de Graduados tiene la oportunidad de elaborar, como trabajo final de investigación, los libros de texto y manuales de referencia de las diferentes disciplinas que se imparten en la institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en los Programas de Estudio y con el Reglamento de Publicaciones de la Universidad” (OF. S.G. Núm. 244/00).

El Reglamento del Nivel de Postgrado de las Instituciones de Educación Superior, en el párrafo del Artículo 12 determina que el trabajo final de la maestría orientada al ejercicio profesional debe estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de casos, la solución de problemas concretos o el análisis de situaciones particulares. En tanto que el párrafo del Artículo 13 establece que la maestría orientada a la investigación tiene como requisito que el trabajo de investigación refleje la adquisición de competencias científicas avanzadas propias de un investigador.

La Ley 139-01 de Educación Superior Ciencia y Tecnología, en el Artículo 32 refiere que Estado Dominicano establecerá el entorno normativo e

institucional que haga posible a realización de investigaciones relevantes a las necesidades nacionales (Literal C).

## **II. OBJETIVOS DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN**

- Aportar soluciones innovadoras que agreguen valor al contexto en el que se realice la investigación.
- Desarrollar competencias de intervención e investigación pertinentes al trabajo realizado y compatible con el perfil del egresado.
- Demostrar una transformación en su nivel académico y profesional a partir del trabajo desarrollado.

## **III. METODOLOGÍA**

La investigación se desarrollará mediante actividades teóricas y prácticas. Cada participante presentará más de un tema de su interés; también el asesor podrá orientar sobre tópicos relacionados con la naturaleza de la maestría de que se trate. Los participantes trabajarán en el proceso de la investigación proporcionándole al asesor los reportes e informes requeridos para la evaluación periódica del proceso, hasta la conclusión final del curso. La investigación se desarrollará en un cuatrimestre, durante 16 semanas. En el transcurso del cuatrimestre, asesor/a y participante/s tendrán encuentros periódicos (online o presenciales) para dar seguimiento al desarrollo del trabajo.

Los trabajos deberán avanzar conforme al cronograma definido por el asesor en el primer día de clases y concluir en el tiempo académico establecido. Concluido el trabajo, cada participante entregará dos (2) ejemplares en espiral para ser analizados por los miembros del jurado, o un

documento digital (según se requiera). La coordinación establece el horario para la exposición oral y para la entrega del trabajo encuadrado que debe ser un (1) empastado y un (1) en formato digital (CD) en PDF, una vez que se hayan incorporado las sugerencias del jurado y del asesor.

Las convocatorias de defensas, así como la modalidad en que se celebren, serán establecidas por la Escuela de Graduados con un margen suficiente como para que la persona asesora pueda compartirlo con los/as participantes.

#### **IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN**

La evaluación se realizará en forma continua mediante la revisión de los trabajos o tareas que se vayan requiriendo, hasta la presentación final del resultado, en forma escrita y oral.

En sentido general, la evaluación comprenderá tres aspectos con su consiguiente calificación con base a un 100%:

A. El proceso 15%

B. El producto 25%

C. Exposición oral 60%

a. El proceso incluye:

- Disciplina: Asistencia y puntualidad	5%
- Responsabilidad e independencia	5%
- Cumplimiento del cronograma de trabajo	5%

b. El producto incluye:

- Rigurosidad conceptual, metodológica y de forma	10%
- Calidad y actualidad de las fuentes empleadas.	10%
- Aporte crítico y originalidad del autor.	5%

c. La exposición oral incluye sustentar públicamente ante el Jurado:	
- Dominio del tema	40%
- Claridad y fluidez expositiva	5%
- Calidad de las respuestas	10%
Total.....	100%

El 40% viene dado por la evaluación del docente asesor y el 60% de la calificación final lo asignara el jurado.

Como entregable del proceso de defensa final, una vez concluída la defensa de TFM, es necesario completar un formulario de evaluación por parte de los Jurados, y el mismo debe ser firmado y compartido al Asesor correspondiente para con esto concluir el proceso de evaluación final. El mismo también debe llevar la firma del Asesor.

Este formulario se comparte a la Dirección de Maestría como evidencia de cierre del proceso evaluatorio.

## **V. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN**

Conformado por:

- Vicerrector de Producción e Investigación Científica.
- Dirección de Maestría y Egresados.
- Otras Direcciones (en caso de convenios Universitarios)
- Coordinación Académica de Maestría.
- Miembro designado del Comité asesor, para el período de evaluación.

*Nota. A las sesiones en las que se conocerán y aprobarán los temas de investigación, se debe invitar a los directores de las áreas afines.*

## **VI. ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA PRESENTAR EL TEMA CON FINES DE APROBACIÓN AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN**

### **Capítulo I. Introducción**

- Planteamiento del problema.
- Importancia y justificación de la investigación.
- Objetivos de la investigación.

### **Capítulo II. Marco Teórico**

- Antecedentes.
- Descripción del área geográfica y/o empresa/organización donde se desarrolla la investigación.
- Otros aspectos teórico-prácticos clave para la adecuada contextualización del trabajo

### **Capítulo III. Metodología**

- Fuentes de información.
- Técnicas de la investigación. Secuenciación de fases metodológicas.

### **Capítulo IV. Resultados y discusión**

- Resultados de la investigación.
- Discusión de los resultados

### **Capítulo V. Conclusiones**

- Conclusiones de la investigación
- Implicaciones.
- Limitaciones de la investigación.
- Futuras líneas de investigación

**Bibliografía****Anexos****VII. CRITERIOS TOMADOS EN CUENTA POR EL COMITÉ PARA APROBAR EL TEMA DEL PROYECTO FINAL DE INVESTIGACIÓN**

El Comité de Evaluación y Seguimiento al Proyecto Final de Investigación, conformado el 28 de junio del 1999, por el Consejo Directivo Universitario en apoyo a la Escuela de Graduados, se basa en criterios y condiciones como las siguientes para la aprobación final del tema elegido:

- El tema debe estar directamente vinculado a la disciplina o conjunto de disciplinas principales del área de conocimiento del programa de Maestría del postulante.
- El tema debe ser original, factible y de actualidad.
- De interés para la Universidad, la comunidad, la región y/o el país.
- El tema puede ser sometido de forma individual o por dos personas.
- Cuando se proponga un Libro de Texto o Manual, éste debe responder al programa de una asignatura que se imparte en la Universidad y en el área de conocimientos de la Maestría del postulante.

**VIII. ETAPAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL ANTEPROYECTO****1. Selección del tema**

Para seleccionar el tema, se debe tener en cuenta:

- Que sea de su interés personal y profesional.

- Que haya posibilidad de obtener información (tanto bibliográfica como de campo).
- Que tenga conocimientos sobre el problema a investigar (aunque sea desde un punto de vista teórico).
- El o los temas propuestos deben ser presentados a la Dirección de Maestría en el formulario de aprobación de temas, al menos 20 días antes de iniciar el cuatrimestre final.

## **2. Introducción.**

En esta parte del trabajo, las personas autoras del trabajo deberán hacer una presentación del tema de investigación, con el fin de situar al lector sobre la temática abordada en el trabajo.

Esta sección tendrá como finalidad encuadrar la temática del trabajo de manera breve, justificando su qué y por qué.

## **3. Planteamiento del problema**

Es un planteamiento o una formulación derivada del tema de investigación, que envuelve intrínsecamente dificultades teóricas o prácticas para cuya solución se debe trabajar. Se llega al problema a través de analizar el tema mediante preguntas generales y específicas, reflexiones del investigador, análisis situacional u otras posibles vías.

Las preguntas varían; éstas deben ser de tal calidad que exista posibilidad de respuesta mediante la investigación.

Al formular adecuadamente el problema, se obtienen las siguientes ventajas:

- Cuando se formula una pregunta, se sabe con exactitud el tipo de respuesta que se debe buscar.
- Un problema o una pregunta, fija caminos para la iniciación del inventario bibliográfico y la recolección de datos.
- Ayuda, en la práctica, en la escogencia de encabezamientos para el sistema de recopilación de datos.
- Discrimina con precisión las notas que serán tomadas.
- Orienta al investigador sobre la teoría argumentativa y la metodología a utilizar.

Para formular bien el problema, se supone conocimiento previo sobre el tema, además de habilidades de conceptualización y redacción.

Asimismo, en esta sección se expresan las razones objetivas que tiene el investigador para realizar el estudio, a quién beneficia y cuál será su posible impacto. Aquí se deben destacar tres aspectos:

- El teórico, está centrado en presentar las razones teóricas que justifican la investigación, es decir, señala los conocimientos que brindará el trabajo sobre el objeto investigado.
- El práctico, indica la aplicabilidad de la investigación, su proyección en la sociedad, quienes se benefician de ésta, ya sea una organización o grupo social.
- El metodológico, indica el aporte de la investigación a otras investigaciones así como el diseño utilizado.

En la importancia es necesario considerar el aporte de soluciones a problemas teóricos o prácticos del área estudiada y la formulación de políticas, programas, planes y proyectos de mejora.

#### **4. Formulación de objetivos**

El objetivo de una investigación es lo que se desea lograr, demostrar o resolver. Es la meta que se pretende alcanzar con el estudio. La determinación de objetivos es uno de los puntos más importantes al realizar el trabajo de investigación, puesto que alrededor de ellos gira el resto de las actividades que se van a realizar.

Los objetivos deben presentar las siguientes características:

- Concisos: breves en su formulación.
- Concretos: dirigidos a la acción inmediata.
- Alcanzables: que se pueda alcanzar en el tiempo y con los recursos.
- Medibles: que se pueda medir lo que se quiere estudiar.

Para que los objetivos expresen exactamente lo que se desea lograr con la investigación se deben utilizar verbos que indiquen acción específica, y que dicha acción sea observable. Los objetivos se redactan iniciando con un verbo en infinitivo.

Existen diferentes modelos teóricos y metodológicos para la formulación de objetivos de investigación, que pueden variar dependiendo del tipo de estudio a realizar, de la naturaleza del tema a investigar, de situaciones contextuales y otras posibles.

Siguiendo a Cardona Andújar (1994), existen tres modelos para formular los objetivos:

- Modelo 1: Formular un objetivo general y varios objetivos específicos.
- Modelo 2: Solamente formular varios objetivos generales, sin desglose de objetivos específicos.
- Modelo 3: Formular varios objetivos generales y a cada objetivo general varios específicos.

Otro modelo de interés para formular objetivos lo propone Hernández Sampieri *et al.* (2018) y consiste en una clasificación de los objetivos en generales y en específicos:

- **Objetivo general:** plantea de manera explícita el propósito que se persigue y cuál es el resultado que se espera conseguir. Está relacionado con la idea central de la investigación. No es demostrable directamente, sino que se demuestra mediante los objetivos específicos. Un ejemplo de objetivo general podría ser “evaluar el desempeño de los estudiantes de la asignatura Metodología de la Investigación”.
- **Objetivos específicos:** son los que expresan de manera particular y concreta los factores o elementos que integran las diferentes variables que afectan el problema bajo estudio. Algunos ejemplos de objetivos específicos (lista no exhaustiva) podrían ser “determinar el porcentaje de estudiantes que participan en la clase”; “especificar el porcentaje de estudiantes que redactan correctamente los objetivos de sus investigaciones”; y, “establecer el porcentaje de estudiantes que redactan correctamente el índice esquemático”.

Algunos ejemplos de verbos que pueden utilizarse en la redacción son determinar; evaluar; identificar; medir; cuantificar; distinguir; establecer; comparar; diferenciar; analizar; relacionar; diseñar o diagnosticar.

Los objetivos se formulan dependiendo del área temática de estudio, la naturaleza del problema identificado y el abordaje metodológico a utilizar.

## **5. Antecedentes**

Pueden ser generales (recuento sobre el tema, es decir, investigaciones o hallazgos realizados a nivel internacional y nacional), y de su manifestación en el contexto (evolución histórica del tema y problema en estudio en el ámbito intervenido, sus implicaciones y los abordajes anteriores). En todos los casos deben dar crédito a la fuente consultada (autores, país de publicación y año).

## **6. Delimitación**

Consiste en seleccionar un tópico o parte de éste, para analizarlo y desarrollarlo desde la dimensión conceptual, metodológica, temporal, espacial u otras. Hay que tomar en cuenta cuáles serán los límites para su desarrollo, qué puntos se incluirán en el trabajo y cuáles no.

La delimitación del tema vendría dada por:

- El objeto de estudio.
- El tiempo disponible para realizar la investigación.
- Los recursos económicos, tecnológicos, humanos e informativos.
- La empresa o compañía donde se desarrolla el estudio.

## 7. Metodología de la investigación

A continuación, se propone un abordaje metodológico aplicable en algunos casos, específicamente las que se refieren a investigaciones de campo. Abarca diferentes elementos que hay que detallar:

- Tipos de investigación (bibliográfica, de campo o experimental, exploratoria, descriptiva o explicativa, transversal o longitudinal, retrospectiva o prospectiva, entre otras). En caso de que se haga una investigación de campo o experimento hay que especificar el universo y la muestra.

La población o universo es el total del conjunto de elementos u objetos de los cuales se quiere obtener información. Los pasos para determinar el universo son:

- a) Definir la unidad de análisis (qué o quiénes van a ser medidos, es decir, los sujetos u objetos de estudio).
- b) Delimitar la población, tomando solamente los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

Existen características de la población que deben considerarse:

- ✓ La homogeneidad: que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación.
- ✓ Tiempo: se refiere al periodo de tiempo donde se ubicaría la población de interés.
- ✓ Espacio: hace referencia al lugar donde se ubica la población de interés.
- ✓ Cantidad: se refiere al tamaño de la población.

Las poblaciones pueden subdividirse en finitas o infinitas. La población finita es aquella que indica que es posible alcanzarse o sobrepasarse al contar.

Ejemplo, el número de estudiantes de una universidad. Por otro lado, la población infinita es aquella en la que sus elementos o unidades de análisis son infinitas o hipotéticamente imposibles de contar. Ejemplo, el número de productos que hay en los supermercados del mundo (pues hay demasiados productos de diferentes marcas, tipos de producto, etc., de manera que se puede considerar una población imposible de contar), o si se tomara el conjunto de los números positivos como población, pues hay una cantidad infinita de números positivos.

La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población y puede ser probabilística o no probabilística. Los pasos para determinar una muestra probabilística para poblaciones finitas e infinitas son los siguientes:

- ✓ Fórmula para población finita

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$$

Donde

$n$  = Muestra =  $X$

$N$  = Población

$Z$  = Nivel de confianza

$P$  = Probabilidad a favor

$Q$  = Probabilidad en contra

$e$  = Error de estimación

$n$  = Número de elementos

- ✓ Fórmula para población infinita:

Fórmula:  $n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z<sup>2</sup> = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

E<sup>2</sup>= Error permitido establecido

- Técnicas e instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, observaciones directas, entrevistas, entre otros)
- Cómo van a analizar estadísticamente los datos (frecuencias relativas, análisis de varianza, Chi-cuadrado, entre otros).

## 8. Bibliografía

Se refiere a las referencias de libros, revistas, artículos físicos y digitales, páginas de Internet o manuales que fueron utilizados en la investigación desarrollada en el anteproyecto, y que **han sido citados** en las partes anteriores (sobre todo en los antecedentes, que se basa en estudios anteriores sobre el tema, aunque también pueden y es recomendable que aparezcan citas bibliográficas en otras partes, como la importancia, justificación, planteamiento del problema o metodología). Se deben organizar alfabéticamente por el orden de los apellidos.

Cuando se citan en el texto, debe aparecer solamente el apellido y fecha:

- ✓ Un autor: Hernández Sampieri (2006). También se puede colocar todo entre paréntesis al final de un párrafo (Hernández Sampieri, 2006).
- ✓ Dos autores: Krippendorff y Wolfson (1990). También se puede colocar entre paréntesis (Krippendorff y Wolfson, 1990).

- ✓ Tres o más autores: Hernández Sampieri *et al.* (1991). O, como hemos dicho anteriormente, todo entre paréntesis (Hernández Sampieri *et al.*, 1991).

Puede ser que se cite algo textualmente, para lo cual se utilizarán comillas y se añadirá la página tras la fecha. Ejemplo: "Los individuos son como un locus de control interno prefieren las condiciones donde la habilidad determina el resultado, mientras que aquellos con un locus de control externo prefieren las condiciones azarosas" (Lefcourt, 1966, p.2). También, se puede poner de la siguiente forma: Según Lefcourt (1966, p. 2) "los individuos son como un locus de control interno prefieren las condiciones donde la habilidad determina el resultado, mientras que aquellos con un locus de control externo prefieren las condiciones azarosas".

Cuando se citan en la bibliografía (parte 9 de la estructura del anteproyecto), siguiendo la normativa APA, debe aparecer de la siguiente forma:

- ✓ Un autor: Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- ✓ Dos autores: Krippendorff, K. y Wolfson, L. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- ✓ Tres autores: Hernández Sampieri, R., Collado, C. F. y Lucio, P. B. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Cabe destacar que, cuando queremos citar una revista, la forma es la siguiente:

Apellidos, Inicial del nombre. (fecha). Nombre del artículo. Nombre de la revista en cursiva, volumen (número), páginas.

- ✓ Ejemplo:

Orgaz Agüera, F. (2016). Ecoturismo, sostenibilidad y apego a la comunidad. Un estudio de caso en áreas rurales en vías de desarrollo. *Cuadernos Geográficos*, 54 (1), 45-63.

## IX. PARTES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la presentación final del trabajo se incluirán las partes siguientes:

1. Portada.
2. Hoja de presentación.
3. Página titular.
4. Índice.
5. Dedicatoria (opcional).
6. Agradecimiento (opcional).
7. Resumen.
8. Introducción.
9. Objetivos de la investigación
10. Marco teórico
11. Metodología
12. Resultados y discusión
13. Conclusiones
14. Referencias bibliográficas.
15. Apéndices.
16. Anexos (opcionales).

## 1. Portada

Es la carátula del trabajo, la parte exterior. En ella se especifica la institución, el logo de UTESA, el nombre del programa, el título de la investigación, el nombre del/la estudiante (sin el número de la matrícula), el nombre del asesor, el lugar y la fecha.

## 2. Hoja de presentación

Es la primera página del trabajo. En ella se especifica la institución, el nombre del programa, el título de la investigación, el nombre del/la estudiante (con el número de la matrícula), el nombre del asesor, el lugar y la fecha.

## 3. Página titular

Es una hoja que sólo contiene el título del trabajo. Este se coloca centrado en la hoja.

## 4. Índice

En el índice se presentan los títulos y subtítulos que aparecen en el trabajo. A cada título o subtítulo le sigue el número de página donde aparecen dichos títulos o subtítulos dentro del cuerpo del trabajo.

División del desarrollo del índice: para los capítulos se utiliza números romanos en mayúscula y para los subcapítulos se utiliza la numeración con dos números naturales, el primero corresponde al número del capítulo y el segundo al número del subcapítulo. Por ejemplo, el primer subcapítulo del primer capítulo será 1.1., el segundo subcapítulo del tercer capítulo será 3.2.

El índice debe presentarse en el trabajo utilizando el sistema decimal. Por ejemplo:

1.1. Aaaaaaaaaa

1.2. Bbbbbbbbb

1.2.1. Ccccc

1.2.2. Ccccc

1.3. Dddddddddd

1.3.1. Dddddd

## 5. Dedicatorias

El autor tiene la libertad de decidir a quién se dedica la investigación. La dedicatoria no puede ni debe hacer referencia a todas las personas a quienes se desearía honrar o reconocer. Se dedica a Dios, los familiares, amigos, entre otros. No debe utilizarse apodos. Se sugiere que la dedicatoria tenga una página y al final de cada una debe ponerse el nombre sin el apellido de quien la hace.

## 6. Agradecimientos

Esta sección es para dar las gracias a personas y/o instituciones que colaboraron con la elaboración de la investigación. Pueden incluirse compañeros del equipo de trabajo, profesores, los asesores, las instituciones que apoyaron de una u otra forma la investigación y a los que colaboraron ofreciendo los datos que se discuten o presentan en el trabajo. Se sugiere que se haga solo una página.

## 7. Resumen

Se debe hacer un resumen acerca del propósito y contenido de la investigación. Debe abarcar de manera resumida:

- El problema.
- Su importancia.
- El objetivo general.
- La metodología aplicada
- Conclusiones y recomendaciones más relevantes.

Como regla práctica se recomienda que el resumen no supere el 5% del volumen del desarrollo.

## 8. Introducción

La introducción tiene el propósito de orientar sobre la naturaleza y finalidad del estudio. Debe ser objetiva. La estructura de la misma consta de las siguientes partes:

- Antecedentes.
- Planteamiento del problema.
- Importancia.
- Justificación del problema.
- Los objetivos. (General y específicos).
- La delimitación del tema.
- La metodología empleada.
- Las limitaciones que se presentaron.
- Una breve descripción general sobre el contenido de los capítulos.

Las limitaciones se refieren a los inconvenientes que ha encontrado el estudiante en la realización de su investigación, como por ejemplo poca

bibliografía disponible, limitaciones de tiempo, recursos técnicos y recursos financieros, entre otros.

#### 9. Desarrollo o cuerpo del trabajo

Es la parte más extensa del trabajo. Contiene la información obtenida en la investigación, sus críticas, resultados e interpretaciones. Esta parte se divide en capítulos (ejes temáticos) y éstos a su vez, en sub-capítulos. Se recomienda utilizar portadillas, las cuales son unas páginas que se insertan al inicio de cada capítulo con el número y nombre del mismo. Si se usa la portadilla no debe repetirse el nombre del capítulo en la primera página del mismo.

#### 10. Conclusiones

Ofrecen una apreciación global de los resultados de la investigación. Son un corolario de lo ya dicho. Por lo tanto, en este apartado, se debe hacer el análisis de los logros de los objetivos en relación con resultados obtenidos en la investigación.

#### 11. Recomendaciones

Son sugerencias que el autor de la investigación propone para la solución del problema investigado.

#### 12. Referencias bibliográficas

Se refiere a las referencias de libros, revistas, artículos físicos y digitales, páginas de Internet o manuales que fueron utilizados en la investigación

desarrollada en el proyecto, y que **han sido citados** en las partes anteriores (sobre todo en el desarrollo). Se deben organizar alfabéticamente por el orden de los apellidos.

Cuando se citan en el texto, debe aparecer solamente el apellido y fecha:

- ✓ Un autor: Hernández Sampieri (2006). También se puede colocar todo entre paréntesis al final de un párrafo (Hernández Sampieri, 2006).
- ✓ Dos autores: Krippendorff y Wolfson (1990). También se puede colocar entre paréntesis (Krippendorff y Wolfson, 1990).
- ✓ Tres o más autores: Hernández Sampieri *et al.* (1991). O, como hemos dicho anteriormente, todo entre paréntesis (Hernández Sampieri *et al.*, 1991).

Puede ser que se cite algo textualmente, para lo cual se utilizarán comillas y se añadirá la página tras la fecha. Ejemplo: "Los individuos son como un locus de control interno prefieren las condiciones donde la habilidad determina el resultado, mientras que aquellos con un locus de control externo prefieren las condiciones azarosas" (Lefcourt, 1966, p.2). También, se puede poner de la siguiente forma: Según Lefcourt (1966, p. 2) "los individuos son como un locus de control interno prefieren las condiciones donde la habilidad determina el resultado, mientras que aquellos con un locus de control externo prefieren las condiciones azarosas".

Cuando se citan en la bibliografía (parte 12 de la estructura del proyecto), siguiendo la normativa APA, debe aparecer de la siguiente forma:

- ✓ Un autor: Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- ✓ Dos autores: Krippendorff, K. y Wolfson, L. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

- ✓ Tres autores: Hernández Sampieri, R., Collado, C. F. y Lucio, P. B. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

### 13. Apéndice

La información que se coloca en los apéndices es producida por el propio investigador. Son documentos, fotos, diagramas, dibujos, instrumentos de recolección de datos, listados de materiales utilizados, entre otros.

### 14. Anexos

Comprende los documentos que no han sido elaborados por el autor de la investigación y que resultan interesantes para la misma. Por ejemplo: organigrama de una empresa.

**NOTA: Cantidad de hojas por participantes (sin contar índice ni anexos):**

**1 participante 45 hojas.**

**2 participantes 90 hojas.**

## **X. RECOMENDACIONES GENERALES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Consultar el thesauros de temas de investigación de que dispone el Programa de Maestría.
2. Revisar el índice de trabajos de investigación que se han realizado en UTESA o en otra Universidad.

3. En el marco teórico se deben excluir juicios de valor, así como conclusiones y recomendaciones prematuras y fuera de lugar.
4. La redacción debe ser en tercera persona.
5. Los párrafos no deben tener falta de coordinación en un mismo capítulo. Evitar frases hasta de cuatro líneas, llegando a ocupar párrafos completos. Ellos dificultan la compresión del mensaje que el o la participante desea transmitir.
6. Concluir de acuerdo a los objetivos.
7. Excluir las recomendaciones mezcladas en todo el trabajo y ubicarlas en el capítulo de recomendaciones exclusivamente.
8. Presentar con pulcritud, sin errores mecanográficos o digitales. Cada error mecanográfico o de computadora será computado como un error gramatical y se descontará la puntuación correspondiente.
9. Paginar en el extremo superior derecho.
10. Considerar excluir los documentos anexos al trabajo, ya que los mismos son datos publicados y basta con mencionarlos en el texto y citarlos en la bibliografía.
11. Evitar redactar sin orden, no necesariamente igual a como van surgiendo y fluyendo del cerebro.

12. No comenzar a redactar sin tener debidamente organizados los datos.
13. Evitar lanzar ideas contundentes, casi nunca apoyadas en citas de autores especializados, por lo que deben exponerse en forma más matizada. Es lícito opinar, pero para hacerlo, sobre todo cuando se opta por una maestría, es necesario apoyarse en el conocimiento figura de las distintas posiciones e ideas que tienen los expertos sobre el tema.
14. Prestar atención a la estructura y organización de la investigación. Los estudiantes dedican buena parte del Trabajo a exponer de forma genérica el marco teórico en que se inserta la investigación utilizando para ello de manera excesiva, citas extraídas de otros autores. Por el contrario la exposición donde el estudiante debe demostrar su capacidad y pericia suele quedar relegada a un último capítulo.
15. Evitar que aparezcan muchos datos estadísticos, pero pocas interpretaciones originales a partir de ellos.
16. Los participantes suelen generalmente exponer los resultados de su investigación de campo (encuestas, entrevistas) a través de cuadros donde se ofrecen los datos absolutos y relativos. La descripción e interpretación de estos datos suelen ser superficiales.
17. Exponer los resultados de la investigación de campo (encuesta, entrevista) a través de cuadros donde se ofrezcan los datos absolutos y relativos, éstos datos deben ir con la descripción y la interpretación.

18. Los cuadros deben acompañar, no sustituir, a un texto donde se interpreten de forma interrelacionados dichos datos. Los cuadros deben ser ordenados y numerados, así como tener un título que no tienan por qué coincidir con la pregunta que dio lugar a la obtención de la información.
19. Aplicar correctamente las citas bibliográficas dentro del texto, así como las referencias bibliográficas al final. Aplicar el sistema de autor/fecha, que es el método de cita/referencia bibliográfica más utilizado actualmente el mundo, sobre todo en trabajos de divulgación científica.
20. Aprovechar las Investigaciones planteadas y/o realizadas. Un buen desarrollo de las mismas podría, en la mayoría de los casos, ofrecer aportaciones interesantes para la propia UTESA y para la sociedad dominicana en general.
21. Referencias bibliográficas relevantes y actuales. En cuanto a las relevantes, en ocasiones pueden existir artículos o libros anteriores a los primeros años del siglo XXI, pero que debemos citar si estamos tratando un tema concreto. Por ejemplo, sí estamos hablando de los *stakeholders* o grupos de interés, es importante citar a la primera persona que definió el concepto, que fue Freeman en el año 1983. Pero, es muy recomendable completar esa bibliografía con estudios más actuales, publicados en los últimos 5-10 años.

## **XI. FORMA Y ESTILO**

- El trabajo de investigación final debe presentarse en el idioma español, papel de hilo o Bond 20; 8 ½ x 11". El color de las páginas debe ser blanco o beige.
- El tipo de letra debe ser Times New Roman, en todo el trabajo, incluyendo la hoja de presentación y portadas.
- El tamaño de letra es 14 pt., a excepción de los títulos que se pueden realizar a 16 pt.
- El estudiante debe tener en cuenta el uso de portadillas que dividan el índice, dedicatoria, agradecimiento, resumen, introducción, conclusiones, recomendaciones, apéndices, anexos, bibliografía y los nombres de cada uno de los capítulos. Estas no se enumeran y se localizan en el centro de la hoja tomando en cuenta que el nombre del aspecto que identifica tenga los márgenes similares en los cuatro lados.
- Las páginas del trabajo se enumeran de dos formas. La primera parte (dedicatoria, agradecimiento, resumen e introducción) se enumera con números romanos en minúscula (i, ii, iii, etc.), colocados en la parte central inferior de la página. La segunda parte (desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía) se enumera con números arábigos (1, 2, 3, etc.), colocados en la parte superior derecha de la página.
- Los márgenes son los siguientes: izquierdo 3.5 cm (1.4), superior 3 cm, (1.2), inferior 3 cm (1.2) y derecho 3 cm (1.2).
- Espacio entre líneas: 2, a excepción del índice y la bibliografía, que se hace a espacio sencillo.
- La presentación de los resultados debe estar en cuadros o gráficos dentro del capítulo correspondiente. Se presenta el cuadro y abajo el comentario.
- La primera portada (carátula) se utilizará en los colores: azul oscuro, negro, blanco, verde, marrón, azul claro y gris con letras doradas, según el programa de maestría cursado.

- No se permite el uso de abreviaturas en títulos.

## **XII. PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

- El tiempo estipulado de presentación es de 6-7 minutos máximo por cada trabajo de investigación. En caso de demorarse, las personas participantes podrán ser penalizadas por el Jurado.
- Al finalizar cada sustentación, los Jurados dispondrán de 2 minutos de intervención para recalcar los aspectos más fundamentales del trabajo, teniendo la posibilidad de reflejar el resto de cuestiones en la hoja de evaluación, que posteriormente remitirá la persona asesora a los participantes responsables del correspondiente trabajo.
- La distribución de la calificación es un 40 % del asesor/a y por parte del jurado un 60 % por ciento.
- El asesor no debe faltar en la sustentación de los trabajos.
- Los jurados tienen una hoja de evaluación que equivale al 60% por ciento.
- Se recomienda que las presentaciones digitales sean en Power Point o alguna herramienta de uso regular. Deben contener (imágenes, letras y colores legibles y acorde con la presentación). Se recomienda el uso del logo de la institución, así como la gama de colores grises y verdes.
- La fecha límite para revisión y entrega de los trabajos a la Dirección de Maestría y Egresados es de 15 días antes de la fecha de sustentación final.

- Una vez concluida la sustentación y valoración por parte de los jurados, estos tendrán que devolver los trabajos en espiral a los asesores correspondientes con las observaciones (en dado caso que las tenga) y esto servirá como validación una vez se reciba el empastado.
- Durante todo el proceso de acompañamiento de los asesores, estos podrán identificar aquellos participantes con interés y potencial para que sus trabajos finales sean publicados en alguno de los medios y revistas científicas. Una vez que los trabajos estén calificados y empastado, los asesores pueden proponer los trabajos de investigación más adecuados en comunicación con la Dirección de Maestría y Egresados y la Vicerrectoría de Producción e Investigación.

### **XIII. EJEMPLOS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

#### **Portada externa del trabajo de investigación**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO, UTESA**  
**SISTEMA CORPORATIVO**  
**Escuela de Graduados**  
**Facultad de XX**



## **NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar al grado de Magíster en XX,  
concentración XX

### **PRESENTADA POR:**

*NOMBRE  
NOMBRE*

**ASESOR:**  
*RUSKA SANTOS, M.A.*

**Santiago de los Caballeros  
República Dominicana  
Mes, 201X**  
**Portada interna del trabajo de investigación**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO, UTESA  
SISTEMA CORPORATIVO  
Escuela de Graduados  
Facultad de XX**

**NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar al grado de Magíster en XX,  
concentración XX

**PRESENTADO POR:**

*NOMBRE 94-8547*  
*NOMBRE 94-8547*

**ASESOR:**  
*RUSKA SANTOS, M.A.*

Santiago de los Caballeros  
República Dominicana  
Mes, 201X

**Hoja titular**

Análisis del nivel de satisfacción en los servicios ofrecidos a los clientes de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, CS Plaza Paseo, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, año 2015.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x

CAPÍTULO 1. Descripción de la empresa o zona geográfica.....	10
CAPÍTULO 2. Marco teórico.....	14
CAPÍTULO 3. Marco teórico.....	18
CAPÍTULO 4. Presentación y análisis de resultados.....	25
CONCLUSIONES .....	35
RECOMENDACIONES .....	37
BIBLIOGRAFÍA .....	39

Índice de cuadros

Índice de figuras o gráficos

Índice de apêndices o anexos

Estos índices se colocan después del Índice General.

Nota: El Marco Teórico contendrá el número de capítulos conforme a la naturaleza de la investigación.

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Uso de las áreas construida.....	20
--	----

Páginas

Cuadro No. 2. Identificación de Riesgos.....	25
Cuadro No. 3. Miembros del E.A.E. en UTESA.....	30
Cuadro No. 4. Miembros del E.P.I. en UTESA.....	35

## ÍNDICE DE TABLAS

Figura No 1. Diagrama de la empresa como sistema.....	12
Figura No 2. Plan de política de seguridad.....	20

#### **XIV. BIBLIOGRAFÍA A CONSULTAR**

Apa, N. (2017). Normas Apa. Obtenido de Normas Apa: <http://normasapa.net/2017-edicion-6>.

Collado, C. F., Sampieri, R. H., y Lucio, P. B. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Larrinaga, O. V. y Rodríguez, J. L. (2010). "El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización". *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(3), 31-52.

Martín, E. (1998). *Metodología de la Investigación*. Júpiter: Caracas, Venezuela.

Paneque, R. J. (1998). *Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana: ECIMED.

Rodríguez Castillo, P. (1973). *Metodología de la investigación aplicada*. Santiago: UTESA.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

de la Muestra, S., & MAZARIEGOS, D. C. (2003). *Metodología de la investigación*. Hernández, Sampieri. Macgraw-Hill México, DF.

*Nota: Todas estas referencias bibliográficas están disponibles en pdf en la base de datos de Google Académico, o en la biblioteca de la Escuela de Graduados.*